


Mi s. mo. Haviendo reuelto el Rey que el Gitano Antonio Texnandez, destinado à vivir en la Ciudad de Granada, pame à residir à esta villa con su hijo Juan, destinado à ella, lo aviso à vms para su noticia, y gobierno.

Nro s. q. a vms m. a. Cartagena 23. de Julio de 1765.

M. de vms
 el ma. de servidore

J. Dom. de Medina


Justicia, y Regimientos de la villa de Zeherin.

